

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 16 día del mes de marzo del 2016 se reúnen los socios de la compañía **TROPIC ECOLOGICAL ADVENTURES CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en el Pasaje Sánchez Melo OE1-37 y Av. Galo Plaza Lasso. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARVALHO REINOSO JASCIVAN	373.724	\$ 373.724,00	75%
FIDEICOMISO EMPREENDEDORES	126.276	\$ 126.276,00	25%
TOTAL	500.00	\$ 500.000,00	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señora María Cristina Coronel Cisneros y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Jascivan Carvalho; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien motiona que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.**
2. **Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.**
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.**
4. **Fijar la retribución de comsarios y administradores de la compañía.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que a momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido el'o, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- CARVALHO REINOSO JASCIVAN (75% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- FIDEICOMISO EMPREENDEDORES (25% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

Firma y sello del Presidente de la Junta

TROPIC

1. Conocer y resolver el/los Informe/s presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2015, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados"/distribuyan/reinviertan/etc. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

A: no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

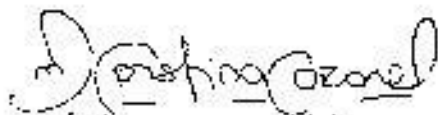
El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

A: no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA
DE 2015

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



María Cristina Cornejo Cisneros
Presidenta de la Junta



Jascivan Carvalho Reinoso
**Secretario de la Junta
Socio**



Fideicomiso de Emprendedores
HoldumTrust Administradora de Fondos y Fideicomisos
Álvaro Polit García
Apoderado Especial
Socio

El presente documento es una copia
fotocopiada de un original que se
encuentra en el expediente de la
Junta de la Empresa.

TRONIC